MACROBIO Y LA BIBLIA

The author makes some remarks on a former article by herself about Matthew the Evangelist in Macrobius (EMERITA 49, 1981, pp. 361-363). She studies the connections between passages from the *Exodus* and Macrobius as well as the Macrobian readings of the New Testament about the observance of holidays.

I. PRECISIONES INICIALES

Como preámbulo de este estudio, creemos conveniente aportar datos que corroboren la tesis mantenida en nuestro trabajo publicado en EMERITA [1] con el que éste está íntimamente relacionado.

Al referirnos al pasaje 2, 16 de San Mateo, que relata la muerte de los inocentes por orden de Herodes el Grande, en la citada publicación decíamos: «...pero es extraño que ni Suetonio, ni ninguna de las posibles fuentes del autor de las *Saturnales*, mencionen dicha narración».

Ahora bien, en el *Evangelio según San Mateo* de John L. McKenzie [2] se dice: «El trágico episodio de los inocentes no se menciona en ningún otro escrito canónico o profano; esto suscita serios problemas sobre el carácter histórico del incidente. Semejante brutalidad está en armonía con el carácter de Herodes, tal como Josefo lo ha descrito (*Ant.* XV 3, 53-56). Josefo presenta a Herodes como un ser patológicamente celoso de su poder; varios de sus familiares fueron asesinados por orden suya a causa de que sospechaba que trataban de suplantarle. No cabe duda de que Josefo quiso describir a Herodes con los tintes más negros que le fue posible, y resulta difícil de explicar la ausencia del incidente de Belén en Josefo, excepto suponiendo que no tuviera noticia alguna de él. No es verosímil que lo omitiera por el interés que

[1] «¿Mateo Evangelista en Macrobio, *Sat.* II 4, 11?», EMERITA 49, 1981, pp. 361-363.
[2] Madrid 1972, p. 177.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://emerita.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

pudiese tener para los cristianos; Josefo demostró su capacidad para escribir la historia de acuerdo con sus propias intenciones. En consecuencia, habría que tomar en cuenta la posibilidad de que los incidentes del cap. 2 sean una presentación simbólica de la mesianidad regia de Jesús, a la que se oponen los poderes seculares. La oposición terminaría por lograr sus fines en la pasión de Jesús. Este tipo de narración teológica se apoya con el uso de textos del AT».

Esta afirmación de McKenzie: «El trágico episodio de los inocentes no se menciona en ningún otro escrito, canónico o profano», pone de manifiesto que el autor ha pasado por alto el texto de Macrobio, pero su razonamiento corrobora la conclusión a la que hemos llegado en el trabajo aludido, es decir, que no hay presencia del relato en otras fuentes, de donde pudiera haberlo tomado Macrobio.

Contamos también con las opiniones de P. Bonnard [3] que, al comentar San Mateo 2, 16-18, hace referencia en sus notas introductorias a la originalidad del texto, a su estilo a la vez popular y acabado y a que, pese a su carácter didáctico, intenta describirnos el destino histórico de Jesús, lo que hace pensar que Mateo fuera un rabino judío convertido; así se explicaría su precisa redacción, la originalidad de su uso del Antiguo Testamento y la dolorosa insistencia de su discusión con el rabinato judío. Y dice sobre el citado pasaje: «Los términos que describen la cólera y las órdenes de Herodes corresponden bien a lo que sabemos de él. La impresión de inverosimilitud se debe más bien al estilo sorprendentemente sobrio y solemne de la narración, al hecho de que Herodes hubiera podido encontrar en Belén la casa visitada por los magos y, en fin, a la cita del AT [4] que da al conjunto de estos versículos el acento de una composición más catequética que documental...; lo mismo que para la vuelta de Egipto, se puede preguntar si el evangelista quiere recordar un hecho del pasado que anuncia la matanza de Belén, o si utiliza más bien la letra de un texto veterotestamentario, para dar a esta matanza un lugar dentro del conjunto de la historia de la salvación».

Dice Bonnard que «la impresión de inverosimilitud se debe más bien al estilo sorprendentemente sobrio y solemne de la narración, al hecho de que Herodes hubiera podido encontrar en Belén la casa visitada por los magos...».

---

[3] P. Bonnard, *Evangelio según San Mateo*, Madrid 1976, p. 48.

[4] Mt. 2, 17-18: *Tunc adimpletum est quod dictum est per Ieremiam prophetam dicentem: Vox in Rama audita est/ Ploratus, et ululatus multus: / Rachel plorans filios suos,/ Et noluit consolari, quia non sunt.*

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://emerita.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

Nosotros nos preguntamos si Bonnard consideraría el relato verosímil si estuviera escrito en un estilo retorizante, ampuloso o demasiado vulgar. El hecho de que tenga un fuerte sello ambiental semítico, preocupación apologética y una redacción de acuerdo con las exigencias teológicas de la Iglesia naciente, no merma, desde nuestro punto de vista filológico, su base histórica. En cuanto al obstáculo por parte de Herodes de encontrar la casa visitada por los magos, nos parece un argumento de poca consistencia, por tanto desproporcionado para lo que trata de demostrar.

Hecha esta digresión, el comentario de Bonnard, que tampoco cita a Macrobio, apoya nuestra opinión de que la anécdota macrobiana es el producto del conocimiento de las actuaciones parricidas de Herodes y la lectura del texto de San Mateo, el Evangelio más utilizado por la tradición primitiva de la Iglesia.

En una postura muy distinta pero también comprobante de la relación entre San Mateo y Macrobio (pero que no llega a explicitar la coincidencia verbal que pudo señalar el aludido trabajo precedente), G. Ricciotti[5] dice: «Ahora el cocodrilo coronado, que había derramado tan ardientes lágrimas por su esposa predilecta (Mariamne), seguía haciendo duelo por ella destrozando a sus hijos predilectos. Augusto, que en su afecto hacia los dos hijos de Mariamne había hecho por ellos cuanto había podido, no debió disimular su disgusto por el doble delito. Macrobio (siglo V) refiere un dicho de Augusto, con el que habría sentenciado agudamente: 'Es mejor ser un puerco de Herodes, que un hijo', y en efecto los puercos que se criaban en los distritos helenísticos de la jurisdicción de Herodes nunca serían por él degollados, porque no comía carne de cerdo; pero sí sus hijos, como muestra este caso y el siguiente de Antípatros. La agudeza de Augusto consistía en un juego de palabras, pues su dicho fue pronunciado sin duda en griego, donde se da la aliteración entre ὗς (puerco) y υἱός (hijo)».

Hay a pie de página una nota que añade lo siguiente: «El dicho de Augusto tiene probabilidades de ser auténtico, y la prueba más evidente es su agudeza verbal y conceptual. Sin embargo Macrobio, que no se sabe de dónde lo ha tomado, lo enlaza erróneamente con la degollación de los inocentes (Mat. 2, 16) en la que hace morir a un hijo de Herodes de dos años, lo que ya sería demasiado. He aquí el pasaje de Macrobio: (*Augustus*) *cum audisset inter pueros quos in Syria Herodes, rex Iudaeorum, intra bimatum iussit interfici filium quoque eius occisum, ait: Melius est Herodis porcum esse quam filium* (*Sat.* II 4).

---

[5] G. Ricciotti, *Historia de Israel*, II, Barcelona 1966, p. 353.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://emerita.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

No hace falta señalar que la degollación de los inocentes está de acuerdo con el carácter y la conducta habitual de Herodes».

Tanto los comentarios de McKenzie y Bonnard, como el de Ricciotti, probarían la evidencia de nuestra afirmación, ya indicada, de que Macrobio había leído a Mateo evangelista, pues incluso si el relato no tuviera verosimilitud histórica y fuera una presentación simbólica de la mesianidad regia de Jesús, con fines teológicos —hipótesis que, ya hemos dicho anteriormente, no compartimos por la debilidad de los argumentos—, está claro que no habría más fuente que Mateo para la citada anécdota macrobiana.

Por lo que respecta a las dudas de la historicidad del hecho por la falta de fuentes que no sea la de San Mateo, en nuestra opinión es más verosímil que, al ser un acontecimiento menor —si lo sacamos del contexto religioso— por tratarse de un núcleo pequeño de población, donde el número de niños menores de dos años sería muy reducido, y dado que Herodes el Grande estableció un tipo de monarquía bastante cómoda para los romanos, el hecho no tuviera eco en Roma.

En los apartados siguientes ampliamos la hipótesis expuesta en nuestro estudio citado en n. 1 sobre el conocimiento de las Sagradas Escrituras por parte de Macrobio, con la aportación de otros textos del autor de las *Saturnales*, que ponemos en paralelo con pasajes bíblicos.

II. Conexiones entre un pasaje del «Éxodo» y otro de Macrobio

Para seguir el orden cronológico, estudiaremos en primer lugar el texto de Macrobio que, en nuestra opinión, está inspirado en una lectura del *Exodo*.

Se trata de un pasaje del libro II de las *Saturnales*, libro en el que Macrobio narra las conversaciones que, durante el banquete celebrado con motivo de las fiestas saturnales, sostienen los asistentes, personajes célebres por su cultura literaria, filosófica y científica, que comentan chistes, anécdotas, sucesos festivos, dichos agudos y graciosos, de hombres y mujeres ilustres.

En el citado pasaje, *Sat.* II 2, 4, es Virio Nicómaco Flaviano[6] quien habla. Se nos presenta en la obra como estudioso del derecho augural y del arte adivinatoria, que, para referir una anécdota de Catón el Censor, anticipa un precepto religioso de los antiguos.

---

[6] Fue cuestor y pretor, perteneció al Colegio de Pontífices y gozó del favor del emperador Teodosio. Tradujo la vida de Apolonío de Tiana de Filóstrato, escribió *De consensu nominum et uerborum*, unos *Annales* dedicados a Teodosio y *De dogmatibus philosophorum*.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://emerita.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

He aquí los pasajes objeto de comparación:

Macrobio, *Sat.* II 2, 4	*Éxodo* 12, 10-11
Flauianus subiecit: Sacrificium apud ueteres fuit quod uocabatur *propter uiam*. In eo mos erat ut, *si quid ex epulis superfuisset, igne consumeretur*. Hinc Catonis iocus est. Namque Albidium quendam, qui bona sua comedisset et nouissime domum quae ei reliqua erat incendio perdidisset, propter uiam fecisse dicebat: quod comesse non potuerit, id combussisse.	Nec remanebit quidquam ex eo usque mane; *si quid residuum fuerit, igne comburetis*. Sic autem comedetis illum: *Renes uestros accingetis, et calceamenta habebitis in pedibus, tenentes baculos in manibus*, et comedetis festinanter: Est enim Phase (id est transitus) Domini.

Como puede verse, existe un claro paralelismo conceptual y casi me atrevería a decir formal, en los dos períodos siguientes de los fragmentos comparados más arriba:

si quid ex epulis superfuisset,	*si quid residuum fuerit,*
igne consumeretur.	*igne comburetis.*

Por otra parte, la expresión *propter uiam* usada por Macrobio puede tener cierto paralelismo de contenido con el texto del *Éxodo*: *Renes uestros accingetis, et calceamenta habebitis in pedibus, tenentes baculos in manibus*, ya que es una explícita preparación para emprender el camino.

Buscando, entre las costumbres y preceptos del culto romano, algún dato que justifique la referencia de Flaviano, interlocutor de las *Saturnales*, encontramos en Propercio, IV 9, 71-74:

> Hunc, quoniam manibus purgatum sanxerat orbem,
> sic Sancum Tatiae composuere Cures.
> Sance pater salue, cui iam fauet aspera Iuno:
> Sance, uelis libro dexter inesse meo.

Éstos son los dísticos finales de la elegía que Propercio dedica a Hércules en su último trabajo, cuando, cansado y atormentado por la sed, la sacerdotisa de la *Bona Dea* le impide beber en las fuentes lustrales del bosque sagrado, cerrado a las miradas de los hombres.

También en Tito Livio, XXX 1, 10, se hace referencia a un santuario común a Apolo y a Sanco.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://emerita.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

En Ovidio, *Fasti* 213-216, encontramos:

> Quaerebam, Nonas Sanco Fidione referrem,
> an tibi, Semo pater; tum mihi Sancus ait:
> «cuicumque ex istis dederis, ego munus habebo,
> nomina terna fero: sic uoluere Cures».

Tertuliano en *Ad Nat.* II 9, 23, dice: *est et Sanctus propter hospitalitatem a rege Plotio fanum consecutus.*

Y en S. Agustín, *De Ciu. Dei* XVIII 19, leemos: *Sabini etiam regem suum primum Sancum siue, ut aliqui appellant, Sanctum rettulerunt in deos.*

En Ernout-Meillet [7] en el lema *Sancus* se dice: «...On rattache généralement *Sancus* à *sacer, sancio* (cf. Ov., F. 6, 213 sqq., qui identifie *Sancus* et *Sanctus*, et *CIL* XIV, 2458) comme *Fidius* à *fides*, ce qui justifie l'assimilation à *Deus Fidius*. ... Il y a là peut-être la trace d'une vieille divinité indigène, dont le culte primitif s'est perdu et qui a été rapprochée secondairement de *sancio* et assimilée au *Dius Fidius* Ζεὺς πίστιος 'le dieu qui sanctionne'».

En Daremberg-Saglio [8] se habla de *Semo Sancus*, dios que llegó a Roma con T. Tacio el sabino, que lo instaló en un santuario sobre el Quirinal. Este *Sancus* se identifica con *Dius Fidius* y ha podido confundirse con Júpiter y con Hércules. A *Semo Sancus* se le ofrecen sacrificios antes de emprender un largo viaje, pues este dios comparte con Hércules la protección de los viajeros y mantiene la seguridad de los caminos.

La información de Daremberg-Saglio procede principalmente de Livio, de Ovidio, de Festo, de Tertuliano y de S. Agustín.

He citado a Propercio, a Livio y a Ovidio por la relación de Sanco y Hércules con la expresión *propter uiam* de Macrobio, que se encuentra en un pasaje de Festo, cuya obra lexicográfica se nos ha transmitido resumida por Paulo Diácono. Dice así Festo, p. 229: *Propter uiam fit sacrificium quod est proficiscendi gratia Herculi aut Sanco, qui scilicet idem est deus.*

Dicho pasaje de Festo, que hemos dejado para el último lugar por su relevancia, nos parece el testimonio fundamental para explicar el pasaje macrobiano y, en nuestra opinión, sobre él gravita la recomposición textual que ha hecho Macrobio bebiendo también en las fuentes del *Éxodo* bíblico.

---

[7] Ernout-Meillet, *Dictionnaire Étymologique de la Langue Latine*, París 1967.

[8] Daremberg-Saglio, *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines*, reimpresión 1969.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://emerita.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

Rastreando los caracteres del culto romano, no hemos encontrado ninguna prescripción sobre la forma de hacer el sacrificio a este *Semo Sancus*, dios cuyo nombre y origen ofrecen cierta confusión.

Por tanto, a menos que existiera una fuente intermedia que no ha llegado hasta nosotros, los testimonios expuestos nos inducen a pensar que estamos ante una situación parecida a la de la hipotética anécdota de Augusto.

Macrobio podría haber utilizado la *contaminatio*, en el sentido especial técnico del término, como lo aceptaba Terencio.

Así, nosotros mantenemos la conjetura de que la fórmula *propter uiam* consagrada por los antiguos romanos, sólo con el sentido de hacer un sacrificio para obtener protección durante un viaje, según el testimonio de Festo, la enlaza Macrobio con un texto inspirado en los citados versículos del *Éxodo*. Su fuente pudo ser la versión de los Setenta, el Pentateuco o la lectura de Filón de Alejandría, que hizo la exégesis del Pentateuco y que, además de otros tratados sobre la Biblia, escribió una obra en cinco libros, *Sobre los sueños*, que estudia las diversas clases de sueños, tomando ejemplos de la Biblia. Me parece interesante citar esta obra de Filón de Alejandría porque Macrobio, que lee y escribe también en griego, trata de los sueños en su obra *Comentario al sueño de Escipión*.

III. Lecturas macrobianas del Nuevo Testamento, sobre la observancia de los días festivos

Abordamos ahora la última parte de este trabajo en el que vamos a hacer un estudio de las fuentes neotestamentarias que, parece evidente, ha utilizado Macrobio al tratar el tema de la observancia de los días festivos.

A continuación exponemos los fragmentos de Macrobio y de los evangelistas, Mateo y Lucas, en los que se destacan los pasajes, cuyo paralelismo de fondo y forma son patentes.

El fragmento de Macrobio es del libro I, que comprende, especialmente, un amplio tratado de instituciones romanas. Habla Vecio Agorio Pretextato, hombre de la nobleza senatorial romana, con carisma religioso, que se ocupó de la restauración del culto a los dioses romanos. Hace la división del año establecida por Numa, en meses y días, distinguiendo los festivos, consagrados a los dioses, y los laborables, dedicados a los negocios públicos y privados. Y continúa hablando Pretextato en estos términos:

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://emerita.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

Macrobio, *Sat.* I 16, 9-11

Adfirmabant autem sacerdotes pollui ferias si indictis conceptisque opus aliquod fieret. Praeterea regem sacrorum flaminesque non licebat uidere feriis opus fieri... Praeter multam uero adfirmabatur eum qui talibus diebus imprudens aliquid egisset porco piaculum dare debere. Prudentem expiare non posse Scaeuola pontifex adseuerabat, sed Vmbro negat eum pollui qui opus uel ad deos pertinens sacrorumue causa fecisset, uel aliquid ad urgentem uitae utilitatem respiciens actitasset. Scaeuola denique consultus quid feriis agi liceret, respondit quod praetermissum noceret. Quapropter, *si bos in specum decidisset eumque pater familias adhibitis operis liberasset, non est uisus ferias polluisse*; nec ille qui trabem tecti fractam fulciendo ab imminenti uindicauit ruina.

Mateo 12, 10-12 (*Vulg.*)

Et ecce homo manum habens aridam, et interrogabant eum, dicentes: si licet sabbatis curare? ut accusarent eum. Ipse autem dixit illis: *Quis erit ex uobis homo, qui habeat ouem unam, et si ceciderit haec sabbatis in foueam, nonne tenebit et leuabit eam?* Quanto magis melior est homo oue? *Itaque licet sabbatis benefacere.*

Lucas 14, 2-6 (*Vulg.*)

Et ecce homo quidam hydropicus erat ante illum. Et respondens Iesus dixit ad legisperitos et pharisaeos, dicens: si licet sabbato curare? At illi tacuerunt. Ipse uero apprehensum sanauit eum, ac dimisit. Et respondens ad illos dixit: *cuius uestrum asinus, aut bos in puteum cadet, et non continuo extrahet illum die sabbati?* et non poterant ad haec respondere illi.

Tanto en los fragmentos que preceden, como en otros que citaremos más adelante, se puede observar que el autor de las *Saturnales* mezcla sus conocimientos de la Biblia con las normas y preceptos emanados del Colegio de los Pontífices romanos, quienes, entre otras cosas, estaban encargados de la confección de los calendarios.

Ahora bien, hay gran diferencia entre los días de fiesta romanos y el día de descanso en Israel. Parece que la semana bíblica muestra detalles muy distintos de la semana de los pueblos del antiguo Cercano Oriente. Nácar y Colunga[9] opinan que es una institución enteramente desconocida fuera de Israel.

En algunos libros sagrados del Antiguo Testamento: *Génesis, Exodo, Levítico, Números, Deuteronomio*, etc., se dan leyes sobre la observancia del sábado como día de descanso, santificación y de gozo. La ley sabática no sólo obliga a los israelitas, sino también a los siervos y peregrinos: *Ex.* 20, 10; *Lev.* 25, 4; *Deut.* 5, 14. La no observancia del sábado está sancionada con la pena capital: *Ex.* 31, 14; *Num.* 15, 35; etc. La abstención del trabajo en sábado afectaba incluso a los animales: *Ex.* 20, 10, pero no se dice nada de cosas similares al «buey u oveja

[9] Nácar y Colunga, *Sagrada Biblia*, Madrid 1969 (n. 11 a *Ex.* 20, 8-11).

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://emerita.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

caídos a un pozo»; sólo en el Nuevo Testamento se habla de que en situaciones de necesidad se puede romper esta inactividad prescrita por la ley para atender y sanar al hombre e incluso a los animales.

En Mateo 12, 1-8 se nos dice: *In illo tempore abiit Iesus per sata sabbato: discipuli autem eius esurientes coeperunt uellere spicas, et manducare. Pharisaei autem uidentes, dixerunt ei: Ecce discipuli tui faciunt quod non licet facere sabbatis.* Y Jesús les respondió, haciendo referencia al libro I *Sam.* 21, 1-6, que David tomó los panes de la proposición para alimentar a sus hombres, pese a la prohibición del *Lev.* 25, 5 ss. Y termina Mateo con estas palabras de Jesús: *misericordiam uolo, et non sacrificium...: Dominus enim est Filius hominis etiam sabbati.*

También en el evangelista Lucas 6, 1-5; 6, 6-11; 13, 15 y en Marcos 2, 23-28; 3, 1-5, encontramos ilustrativas parábolas sobre la observancia del sábado.

En cuanto a las instituciones romanas, en el calendario de Numa las fiestas públicas son de distintas clases: fijas, movibles, circunstanciales y las de las nundinas o días de mercado, que es lo que más se parece al sábado, en cuanto que transcurre un ciclo de ocho días. Parece que hubo diversidad de opiniones sobre si eran fiestas religiosas o no.

A este respecto Macrobio dice en *Sat.* I 16, 29-30:

> *Cornelius etiam Labeo*[10] *primo fastorum libro nundinas ferias esse pronuntiat. Causam uero huius uarietatis apud Granium Licinianum*[11] *libro secundo diligens lector inueniet. Ait enim nundinas Iouis ferias esse, si quidem flaminica omnibus nundinis in regia Ioui arietem soleat immolare.*

Macrobio cita a otros autores como Varrón[12], Ticio[13], Julio Modesto[14], Trebacio[15] y otros que, en este libro I de las *Saturnales*, dan su opinión sobre las nundinas, especialmente en lo que se refiere a si

---

[10] Cornelio Labeón (ss. II-III) escribió obras como los *Fasti, De dis animalibus, De oraculo Apollinis Clarii.*

[11] Granio Liciniano (ss. II-III) parece que escribió un diálogo simposíaco titulado *Cena,* mencionado por Servio *ad Aen.* I 737, del cual podía muy bien ser esta cita.

[12] Varrón, *Antiquitates rerum humanarum, lib. 19 de diebus.*

[13] Ticio, mencionado por Festo, vivió en la época de Augusto, estudioso del derecho y de los ritos sagrados antiguos, y es autor de la obra *De ritu sacrorum.*

[14] Julio Modesto (s. I) autor de la obra *De feriis* y de un tratado misceláneo, *Quaestiones confusae,* citado por Gelio, III 9, 1.

[15] C. Trebacio Testa (s. I a. C.), amigo de Cicerón, jurista y autor de un tratado titulado *De iure ciuili* y de otro cuyo título es *De religionibus.*

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://emerita.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

eran días de fiesta o solamente solemnes. Pero me parece suficiente lo dicho al respecto para probar nuestra tesis.

Ahora bien, sí me parece ilustrativo citar los pasajes de autores latinos, incluido Macrobio, en los que se dice cómo los romanos podían hacer determinados trabajos en los días de fiesta sin violar el precepto, porque se puede ver claramente que en ninguno de los textos se habla concretamente del caso de «la oveja o buey caídos a un pozo», recogido por Macrobio.

En los siguientes textos, para empezar por el autor que comentamos, hemos establecido un orden cronológico inverso.

Sat. I 16, 12:

> Vnde et Maro omnium disciplinarum peritus, sciens lauari ouem aut lanae purgandae aut scabie curandae gratia, pronuntiauit tunc ouem per ferias licere mersari, si hoc remedii causa fieret:
>
> balantumque gregem fluuio mersare salubri [16].
>
> Adiciendo enim 'salubri' ostendit auertendi morbi gratia tantum modo, non etiam ob lucrum purgandae lanae causa fieri concessum.

Esta referencia a la primera *Geórgica* es muy breve; Virgilio dice en *Georg.* I 268-272:

> quippe etiam festis quaedam exercere diebus
> fas et iura sinunt: riuos deducere nulla
> religio uetuit, segeti praetendere saepem,
> insidias auibus moliri, incendere uepres,
> balantumque gregem fluuio mersare salubri.

Y aún Macrobio insiste sobre el tema en *Sat.* III 3, 10:

> Secundum Pompeium Festum 'religiosi sunt qui facienda et uitanda discernunt'. Hinc Maro ait:
>
> ...riuos deducere nulla [17]
> religio uetuit...
>
> quod autem ait 'deducere' nihil aliud est quam detergere. Nam festis diebus riuos ueteres sordidatos detergere licet, nouos fodere non licet.

Y Cicerón en *De legibus* 12, 29 dice:

> Tum feriarum festorumque dierum in liberis requietem habet litium et iurgiorum, in seruis operum et laborum; quas compositio anni conferre debet ad perfectionem operum rusticorum.

---

[16] Virg., *Georg.* I 272.
[17] Virg., *Georg.* I 269-270.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://emerita.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

Por último, Catón en *De agricultura* CXLVII 138 dice:

> Boues feriis coniungere licet. Haec licet facere: aruehant ligna, fabalia, frumentum, quod non daturus erit.

4. Conclusiones

Así pues, a la vista del material recogido y expuesto, y hechas las valoraciones de los distintos textos en cada caso, hemos llegado a las siguientes conclusiones:

A) Esta aportación de nuevos datos nos confirma en la tesis expresada en nuestro trabajo anterior (cf. n. 1) de que es evidente que Macrobio leyó el texto evangélico mateano —sin entrar en los problemas de la moderna exégesis bíblica, en particular, sobre el carácter histórico del episodio de los inocentes relatado por S. Mateo—.

B) Todos los posibles paralelos consultados y expuestos para buscar el origen de la anécdota de Catón, narrada por Macrobio en *Sat.* II 2, 4, sobre el precepto religioso de «quemar lo que hubiera sobrado de la comida antes de emprender el camino», quedan reducidos en nuestra opinión al pasaje del *Éxodo* 12, 10-11, enlazado a una fórmula consagrada por los antiguos romanos con un sentido distinto, como se ha dicho en el lugar correspondiente.

C) Los textos citados de Catón, Cicerón y Virgilio, que hacen referencia a la licitud de hacer determinados trabajos que beneficien a hombres, animales o al campo, sin transgredir la observancia del día festivo, han sido utilizados por Macrobio como contexto en el que incluye el pasaje evangélico tomado de los evangelistas Mateo y Lucas, sobre «el buey o la oveja que caen a un pozo y al sacarlos no se viola el precepto de la observancia del día de fiesta».

Estas conclusiones apoyan nuestra idea de que Macrobio, lector y compilador infatigable, recompone con el artificio de sus diálogos convivales fragmentos de aquí y allá que tengan una cierta relación y, como hemos dicho antes en los pasajes estudiados, intercala entre las normas del Derecho pontifical sus lecturas de las Sagradas Escrituras judeocristianas.

M.ª Consolación Granados Fernández

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://emerita.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)